

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.722

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Martes 27 de Noviembre de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

Marina que se deshace

Cada día es más crítica la situación en que se encuentra el personal de la Armada, sin poder cumplir las condiciones reglamentarias por falta de destinos de embarco, y esto hace pensar en la necesidad de reponer el material flotante.

De esa necesidad se ocupan muy poco ó nada los hombres públicos, como si el servicio marítimo pudiera suspenderse sin peligro para la defensa nacional y las múltiples atenciones navales en un país que, como el nuestro, tiene un litoral tan dilatado.

En los presupuestos, se trata de conseguir que los buques de la Escuadra estén armados y en disposición de navegar todo el mayor tiempo posible, pero eso no basta, porque esos buques no pueden llenar todas las condiciones que exigen las condiciones marítimas de España.

Todo ello redundará en mal, no sólo de la Patria, sino también del personal de Marina, que deseando trabajar y ser útil, teniendo entusiasmo por su carrera y verdadero amor al servicio, se ve compelido a la inacción contra su voluntad.

Es principio de buena organización en todas las Marinas del mundo que estén embarcados los alféreces de navío. En España, casi siempre han estado en los barcos estos jóvenes oficiales, cuyo afán por aprender, es digno de todo encomio; pero ahora, desgraciadamente en su mayoría, se encuentran en tierra, sin que pueda vislumbrarse cuándo podrán embarcar.

Consecuencia de tan lamentable estado de cosas es que se pierde todo el estímulo, la paralización de las escalas es grande y los alféreces de navío están nueve y diez años sin ascender. Una carrera que exige tantos sacrificios y tanto estudio, en la que los peligros son lo más cierto y seguro, viene a quejar sin recompensa por las condiciones lamentables en que se encuentra el material flotante.

La lista oficial de buques de guerra está en cuadro; cada vez disminuyen más las unidades, y como no se ponen quillas nuevas y los barcos están en último tercio de vida el porvenir que se presenta a la marina militar es cada vez más pavoroso.

Y sin embargo, la marina de guerra es la única que está llamada por su especial modo de ser y las condiciones de los tiempos, a salvar a la nación de los conflictos futuros, que todos han de resolverse en el mar.

Los ejércitos terrestres van perdiendo cada vez más su importancia; en cambio la adquieren cada vez más creciente las escuadras, y así lo comprenden los países que figuran a la cabeza del movimiento civilizador.

La vida de los pueblos modernos está íntimamente ligada al desenvolvimiento marítimo, pues el comercio, la industria, todo lo que constituye movimiento, riqueza y prosperidad de las naciones se refleja en el poder naval.

España, descuidando la reconstrucción de su escuadra, dejando incumplidas sus necesidades marítimas da un triste ejemplo, porque evidencia que no siente el deseo de recuperar el rango que en otro tiempo disfrutaba en el concierto internacional.

El material naval se destruye lentamente y el personal, no obstante sus grandes sacrificios, va perdiendo ocasión de poder ser útil, por cuyo modo, la Marina militar se va disolviendo poco a poco como la sal en el agua. El día que la Marina de guerra desaparezca, la nación española, habrá perdido por completo su personalidad.

PROGRESOS NAÚTICOS

Propulsores mecánicos en la navegación

La propulsión mecánica ha introducido una verdadera revolución en la navegación moderna y desde el humilde motor de petróleo hasta el admirable y sencillo mecanismo de las turbinas, sus aplicaciones y derivados, comprenden el potente acorazado, el rápido steamer, el vapor de carga, alcanzando en cada una de estas variedades portentosos adelantos.

Indudablemente, del automovilismo marítimo pueden esperarse resultados muy prácticos en el ejercicio de las industrias de mar, y si bien es cierto que las grandes velocidades tienen su mayor utilización en la Marina militar para el importante servicio de exploración y espionaje de las fuerzas enemigas ó para la rápida transmisión de órdenes, también ofrece grandes ventajas en la Marina comercial, donde si todavía no ha adquirido el desarrollo de que, dadas sus condiciones, es susceptible, es de creer no tarde mucho en adaptarse bien a lo que las circunstancias exigen.

La navegación industrial está llamada a experimentar grandes beneficios de la propulsión mecánica, principalmente en aquellas regiones en que por el escaso desarrollo de sus comunicaciones terrestres ó su especial configuración to-

pográfica sólo pueden utilizar la vía de agua, marítima ó fluvial.

En estos últimos tiempos se ha hablado mucho de la aplicación de ese clase de propulsores para navegar en los grandes ríos desde su desembocadura a su parte media por buques que por su excesivo calado ya no pueden avanzar más; y cuyas mercancías se transportan a embarcaciones más pequeñas que las transportan fácilmente hasta los puertos interiores gracias a las facilidades que para ello suministra la propulsión mecánica.

En los Estados Unidos, ha podido crearse, gracias a ese género de propulsión una gran Sociedad pesquera que reparte grandes beneficios, y en Francia va introduciéndose el nuevo procedimiento en las pequeñas flotillas de pesca, pudiendo decirse que gracias a ese género de propulsión, fácil y económico, va desapareciendo la rivalidad entre las pequeñas embarcaciones de vela y los vapores pesqueros.

Como los motores de seis ó ocho caballos, suficientes para estos servicios, ocupan poco espacio y se manejan bien siendo de costo relativamente barato, se va extendiendo su adopción, pudiéndose atender con ellos a la marcha del barco, maniobras de fondeo y recogida de redes, etc. etc.—X.

Reformas militares

BASES TRANSITORIAS

Por lo que dijimos en el anterior artículo al ocuparnos de la Base 1.ª se puede inferir lo poco aceptable y conveniente que, en nuestra opinión, es todo lo de los ocho incisos de la Base 2.ª, que se refieren al ascenso en turno de elección—durante los primeros seis meses después de aprobado el proyecto de Ley,—de los jefes y oficiales que en las campañas del inmenso África hayan obtenido la cruz de San Fernando por su heroísmo más ó menos verdadero y digno, ó, «por un materialismo que no se conocía en nuestro ejército», (1) hayan recibido cruces de María Cristina ó rojas pensionadas en tales ó cuales ocasiones.

Si habiendo sido «nuestras tristes campañas coloniales» una «ciemosa catástrofe», al extremo de que a los tenientes generales que en ellas mandaron en jefe, y no fueron vencidos, no se los considera con méritos para el ascenso en vacantes á que tienen derecho, aun contando con otros servicios eminentes en su historia militar, cómo se estiman por el mismo ministro tan importantes los servicios prestados en esas mismas campañas por los jefes y oficiales á las órdenes de aquellos tenientes generales, que juzga deben ser nuevamente recompensados á los ocho ó diez años de haber recibido por ellos otras recompensas?

Misterios del corazón humano! Cuando lo que más ha contribuido á que se acoja con desconfianza y prevención grandísima el sistema electivo para el ascenso, ha sido la «mistificación» de la ley adicional en tiempo de guerra, y todos hablan de los abusos á que dieron lugar los jueces de votación—que ideó Cassola como garantía de los ascensos en campaña—nos parece que no es el momento más oportuno para ofrecer á los jefes y oficiales nuevos premios que los reporten mayores ventajas aún que la recompensa que entonces les correspondió, por turno quizá.

La ventaja que se pretende conceder en el inciso A de la Base 4.ª á los jefes que han cursado el plan de estudios de la Escuela Superior de Guerra, aun siendo excesiva sería explicable que se ofreciese como estímulo para lo sucesivo á los que á partir de esta ley cursaran en aquel establecimiento; pero no se comprende que se le dé efecto retroactivo, invistiendo de derechos que no tenían á unos jefes con perjuicio de otros.

El porvenir de los jefes y oficiales debe ser algo más respetable y no hallarse expuesto á verlo empeorado ó mejorado por proyectos de ley de reorganizaciones, en un país en que estas menudean tanto, pues cada ministro se trae sus ideales.

BASES IDEALES

Administración central y provincial

Encontramos muy oportuno que se reorganice descentralizándola, que se tienda á simplificar el expedienteo y á reducir el personal burocrático.

División territorial

Nada tenemos que objetar respecto á la división de la Península en ocho regiones militares, siendo indiferente que el jefe de cada una de estas se titule capitán general ó comandante en jefe.

Organización de tropas y reclutamiento

Base 3.ª Nada tenemos que objetar respecto á la separación entre las tropas que hayan de guarnecer las plazas y las que han de formar los Ejércitos de operaciones, pues nos parece muy bien que se organicen las unas con independencia de las otras, en lo posible.

En cuanto á la constitución de las divisiones, si éstas, como se indica, han de elevarse en tiempo de guerra á 16.700 hombres, encontramos excesivamente que se les asigne tan solo un regimiento de Caballería y otro de Artillería, pues la proporción que de estas dos Armas corresponde es mayor. Conforme con lo referente á las tropas de Baleares, Canarias y Campo de Gibraltar y á las brigadas de reserva y reorganización de las zonas de reclutamiento.

Base 4.ª Muy conveniente y acertado encontramos lo que se indica respecto á la organización del Ejército territorial, aprovechando el personal de generales, jefes y oficiales de la reserva.

Pero creemos que para estos mandos deberían escogerse los más jóvenes ó menos viejos de dichas escalas de reserva, dejando en paz á los demás.

(1) Todo lo entre corchetas son frases ó palabras del preámbulo de la ley.

METEOROLOGÍA.

Señales de tormenta

En cuanto se advierte algún movimiento político, los adláteres de los grandes personajes á quienes puede reducir á nada una crisis, emplean á agitarse y bromular.

Desde muy temprano, los tales adláteres tienen cara larga; elevan los ojos á lo alto como impetrando la misericordia divina, y luego emplean á clasificar los papeles, por si hubiera necesidad de recogerlos.

Esa tensión horrible de nervios en que están los adláteres es muy perjudicial para su salud. A veces los mismos personajes están más frescos y tranquilos que una lechuga; pero la intranquilidad de sus educados concluye por sacarlos de sus casillas y ponerlos de mal humor.

Las crisis políticas tienen la culpa de muchos desarreglos orgánicos. Hay servidor de la patria, de éstos, que jamás ha sentido el más insignificante dolor de estómago, asistiendo imperturbado a cuantos banquetes se le han presentado por delante, y que sin embargo, ahora á la menor noticia de crisis, aun sabiendo que está desmentida, sufre horribles calambres.

De mal á bien nadie se queja, pero de bien á mal todos se disgustan. Algunos consueven que en otro tiempo hacían á pie, ó todo lo más en carrojo sus excursiones de pretendiente incansable, se acostumbran de tal modo después del triunfo á ir en coche de gaiones que en cuanto oyen hablar de crisis, lo primero que se les viene al magín es la eventualidad de tener que apearse.

Con el coche se pueden perder otras muchas cosas, como es, por ejemplo, el teléfono gratis, oficial y particular, la entrada en los Cuorpos Colegiados y ministerios, el saludo ceremonioso de los guardianes de orden público y la reverencia de los subalternos de escalera abajo, que prestan servicio en la dependencia donde el amo de la casa corre, como se suele decir, el bacalao.

De estas y otras cosas, más que el personaje principal, disfrutan los paniguados ó adláteres, que llegan á cotinpenetrarse de tal modo de la política, que hasta pretenden hacer declaraciones sensacionales en los periódicos, por supuesto, por cuenta del ilustre consueño que dirige el respectivo hogar.

Cuando la tempestad se disipa y vuelve á lucir el sol del favoritismo, la fisonomía de los adláteres se ensucian; y sus ojos que poco antes parecían de carnero á medio degustar, recobran su animación de costumbre. A veces, se conoce el alza ó baja de esa clase de impresiones por la peca del adlatere. Si éste reparte sin ton ni son algunos puros entre sus protegidos, es que la cosa va bien; pero si gruñe desde primera hora, ó fuma solo y de prisa, es señal de que en el horizonte político hay nubes muy densas.

La vida de estas gentes es muy poco divertida. Cuantos neurasténicos gramaturas, cuántas dispepsias indigestificadas tienen estos orígenes misteriosos, porque hay que hacerse cargo como viven estas pobres gentes, sin hacer nunca nada de provecho pero sacrificándose siempre en aras del país... y de la nómina.

Una de las ocupaciones más delicadas es la de leer los periódicos para desentrañar su quinta esencia y poder dar al gran personaje un resumen de impresiones políticas. A veces una frase suelta, un comentario intempestivo, un detalle insignificante tiene una importancia excepcional.

Los políticos de profesión conocen al detalle estas contingencias y son para la atmósfera pública como los barómetros, sumamente temibles á las variaciones del ambiente. Cuando el barómetro baja bruscamente la tempestad es cercana, cuando sube de prisa hay calma. Estos días el barómetro político experimenta bruscas y frecuentes variaciones, señal indudable de tormenta.

Abel Imart.

MOMENTO SOLEMNE

Los conservadores, á quienes no conviene obtener el poder ahora y que lo temen como un verdadero nublado, hacen sin embargo política demoleadora procurando, aun cuando inútilmente, sembrar la cizaña en el campo liberal.

Clara y definida es la situación de los liberales; y puestos en el trance de despejar la incógnita clerical deben hacerlo de modo que no entre el aburrimiento en las grandes masas, con cuyo apoyo deben contar. Los liberales han prescindido de todos sus compromisos de segundo orden para concentrarlos en uno solo, el de ser los mantenedores de la supremacía del Estado sobre el clericalismo, y han avanzado tanto en ese terreno que ya no pueden retroceder.

Y es necesario que se persuadan de que vacilar es morir, y de que teniendo cerrada toda salida que no sea el predominio de la potestad civil, deben consagrar á ella todos sus afanes, todos sus esfuerzos, toda su fuerza.

Cuanto más firmes estén y se muestren en la persecución de su plan parlamentario más fáciles habrán de ser las reformas de carácter constituyente que van envueltas en el magno problema político religioso. Las cosas caen del lado á que se inclinan, y aun cuando los liberales se inutilicen y aun cuando los conservadores, indebidamente, recuperasen el poder, no se retrasaría la evolución, que no va contra los fundamentos y las prerrogativas de la religión, sino contra los exclusivismos y absorciones de seota.

No es solo privativo de España este gran problema, ni tampoco de Francia, aun cuando sea la vecina república la que está procurando revolverlo con mayor ahínco; es problema esencial de la humanidad en armonía con sus instituciones civiles y políticas, el de proclamar y defender la libertad y la independencia absoluta del Estado.

Por consiguiente, si España por circunstancias especiales se ha visto compelida á entrar en la corriente de la reforma antes de lo que pudiera convenir á la tranquilidad moral y á su sosiego material, ya no puede retroceder porque el retroceso implicaría una fuerza de exterminio, cuyas consecuencias serían fatales para el país en general.

Grave es la situación que las circunstan-

cias han creado al partido liberal, y su mayor empeño debe consistir en salir de ella con el menor quebranto, y para conseguirlo su mayor cuidado ha de ser el caminar sin volver la vista atrás, para no convertirse en estatua de sal como la mujer de Lot.

No son los conservadores y los liberales los que están frente á frente, es el Estado y la Teocracia, el primero con todas las responsabilidades inherentes á la función directiva que le concierne; la segunda con todas las tradiciones que representa y que ya no pueden pesar en la balanza con la misma intensidad que en anteriores tiempos.

Hay que llevar á la ley escrita la santidad de conciencia y el mejor modo de lograrlo es proclamar legalmente la supremacía del Estado sobre la Teocracia. A eso van las corrientes y sería locura insigne desconocerlo.

El momento es solemne para la nación española y del acierto y del patriotismo de todos pueda depender que ese problema tan grande por sus consecuencias morales quede reducido á su más mínima expresión en el concepto público.

Para los liberales es compromiso de honor el seguir adelante, por eso cuanto más tiempo pierdan en controversias é indecisiones más se debilitarán. El movimiento se demuestra andando.

MARINOS ILUSTRES

Daoiz y Guendica (D. Fernando)

TENIENTE GENERAL

Nació en Pamplona el año de 1739 y fueron sus padres D. Fernando Daoiz y Castañiza y doña Josefa Guendica y Martínez de Urbe.

Santó plaza de guardia marina en Cádiz el 1.º de Junio del 51. Fué promovido á alférez de fragata el 4 de Diciembre del 57, á alférez de navío el 13 de Julio del 60 y nombrado teniente de la primera compañía del segundo batallón en 11 de Noviembre siguiente; á teniente de fragata el 17 de Septiembre del 67 y nombrado ayudante del mayor general en Cartagena el 1.º de Enero del 68; á teniente de navío en 13 de Enero del 71 y capitán de la primera compañía del octavo batallón en 9 de Septiembre del 73; á capitán de fragata en 17 de Febrero del 76; á capitán de navío el 2 de Junio del 77 y vocal de la Junta del Departamento de Ferrol en 11 de Febrero del 78; á brigadier el 21 de Diciembre del 82; á Jefe de Escuadra el 14 de Enero del 89 y consejero del Supremo el 4 de Octubre del 93, y á teniente general en 5 de Septiembre del 95.

Cursó sus estudios en la Real Academia de guardias marinas con sobresaliente aprovechamiento, siendo opositor en los certámenes de álgebra, mecánica y navegación los días 23 y 24 de Julio y 20 de Agosto del 56 con los guardias marinas D. Domingo de Nava y D. Félix Beronguer de Marquina, que como Daoiz alcanzaron, con merecido crédito, andando el tiempo el alto empleo de teniente general de la Real Armada.

De guardia marina estuvo embarcado, desde 15 de Octubre del 58 á 29 de Diciembre del 57, en el navío «Europa», del mando del capitán de dicha clase D. Alvaro Cabrero, almirante de la flota que á cargo del jefe de Escuadra D. Joaquín Manuel de Villena, con la que hizo viaje redondo á la Habana y Veracruz desde Cádiz.

Del alférez de fragata de navío estuvo destinado el 1.º de Mayo del 53 hasta Enero del 61, en la fragata «Venganza» con el conde de Sorragliá; en el navío «Brillante» con D. Manuel de Guirior en el que hizo el corso por el Océano, desembarcando en Ferrol el 15 de Octubre para embarcar el 15 de Abril del 59 en el navío «Guerrero» del mando del capitán de fragata D. Bernabé Uroull con el que verificó varias salidas al Océano y al Mediterráneo, trasbordando en Cádiz el 20 de Diciembre al nombrado «Africa» su capitán el de fragata D. José de Córdoba en el que navegó por el Océano y el Mediterráneo hasta 1.º de Marzo del 60, y pasó al «Conquistador» del mando del capitán de fragata D. José de Aguirre, y de este al «Firme» con el mismo comandante capitán de bandera del jefe de escuadra marqués del Real Transporte, y en conserva del «Aguilón» y chambequín «Andaluz» hizo viaje á Cartagena de Levante, navegó por el Mediterráneo cruzando sobre Argel haciendo el corso, y de regreso á Cádiz desembarcó. En tierra sirvió en Cádiz desde el 29 de Diciembre del 57 á 30 de Abril del 58 de ayudante Dragón de las brigadas de Artillería de Marina á las órdenes del comandante general de dicho Cuerpo D. José Blanco Tizón y en Ferrol desde 15 de Octubre del 58 á 15 de Abril del 59 estuvo agregado á los batallones de Marina de aquel Departamento.

El 15 de Abril del 61 pasó por tierra á Ferrol á incorporarse á su compañía que estaba embarcada en el navío «Victorioso» del mando de D. Carlos de la Villa en el que hizo un crucero por las costas de Galicia y á su regreso el 1.º de Julio pasó en comisión á Santander encargado de dos barcos que conducían la guarnición y tripulación de la fragata «Soledad» que se encontraba en el astillero de Guarnizo, y á su llegada á este puerto embarcó en dicho buque su comandante el teniente de navío D. Manuel de Bastarroscha en el que hizo el viaje á Ferrol, trasbordando en este puerto el 15 de Septiembre siguiente al navío «Victorioso» y á los pocos días al nombrado «Guerrero» del mando del capitán de fragata D. Rodrigo Quirós, en el que navegó hasta el 15 de Marzo del 62 que pasó al «Príncipe» del mando del capitán de navío D. Miguel Goñía, en el que hizo el corso hasta el 16 de

de Diciembre del mismo año que desembarcó en Ferrol para continuar sus servicios en su compañía que prestaba sus servicios en aquella Plaza, hasta el 1.º de Abril del 67 que con 50 hombres de su compañía fué destinado á la fragata «Juno» que mandaba D. Antonio de Gregorio y en ella hizo viaje á la Habana llevando de transporte al jefe de Escuadra D. Juan Antonio de Colina y tropas del Ejército, quedando de dotación en dicho buque al ascender á teniente de fragata, verificando varios viajes á Vera-cruz por los situados para Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico é islas de Barlovento, regresando á la Habana y desembarcando el 25 de Junio del 63 para mandar la fragata mercante «Soledad», una de las de la expedición organizada en dicho puerto por el general O. Rayly, con destino á la Luisiana mandada por el capitán de fragata D. José Melchor de Acosta, transportando tropas, y finalizada la comisión volvió el 1.º de Noviembre á la Habana mandando cuatro embarcaciones que conducían un batallón del regimiento de Lisboa.

El 1.º de Diciembre embarcó en el navío «Dragón», del mando del capitán de dicha clase D. José Blanco Tizón, en el que hizo viaje á Vera-cruz, y volvió á España de almirante de la flota del mando del jefe de Escuadra el Marqués de Castilly, en cuyo buque permaneció hasta 1.º de Agosto del 70 que desembarcó en Cádiz.

Es de advertir que en 15 de Marzo del 62 fué nombrado oficial de órdenes del jefe de Escuadra D. Francisco Lostania, cuya insignia arbolaba en el navío «Victorioso», en el que cesó á fines de Diciembre del mismo año, y desde Abril del 63 sirvió de ayudante dragón del ayudante mayor general del Departamento de Ferrol, hasta su embarco en la fragata «Juno».

En 1.º de Agosto del 70 se le dió á reconocer en Cádiz como ayudante dragón del mayor general de la Armada, y como tal pasó á las órdenes del jefe de Escuadra don Francisco Javier Wintkuyssen, comisionado para la inspección y habilitación de varios buques que debían transportar tropas del Ejército á América, en cuyo cargo cesó el 1.º de Noviembre por haber recibido orden de embarco de transporte en el navío «Atlante» para Cartagena á encargarse de su destino de ayudante del mayor general en aquel Departamento, tomando posesión el 12 del mismo mes.

CAMILO RIVER y ZABECOE.

(Concluirá).

EXTRANJERO

EL REY DE GRECIA EN ROMA

El rey de Grecia, vencidas las dificultades que oponía el protocolo, visitó ayer al Papa.

El soberano, acompañado de su hija la gran duquesa María Michailowitch, salió de la legación de Grecia en coche cerrado, perteneciente al ministro de su majestad cerca del Quirinal.

En el trayecto de la legación al Vaticano habían formado las tropas y los gendarmes. En el Vaticano fué recibido el rey Jorge con los honores correspondientes. Paso á la sala del trono, donde conferenció reservadamente con S. Santidad quince minutos, y se supone que el Papa le recomendó á los católicos griegos.

Después el Rey llamó á su hija que esperaba en la antecámara y la presentó al Pontífice. Esta nueva audiencia, muy afectuosa, duró diez minutos.

Seguidamente S. M. visitó al cardenal Merry, dispensándole de la devolución de la visita, como de antemano quedó convenido en la negociación.

El Papa y el Rey se conocieron en Venecia cuando Pio X era arzobispo, aunque los periódicos del Vaticano ponderan la importancia de la visita, ésta ha sido sólo de cortesía.

HUELGA SANGRIENTA

La huelga general de los empleados de ferrocarriles y tranvías de Ontario ha llegado á un período agudo.

En Hamilton los huelguistas han asaltado furiosamente los pocos tranvías que circulan y los han destruido.

La policía, viéndose arrollada, llamó en su auxilio á las milicias, que acometieron á los amotinados. Estos contestaron á tiros de revólver.

Muchos hombres de ambos bandos murieron en la pelea.

Los heridos pasan de cincuenta.

EXIGENCIAS DE LOS JAPONÉSES

En los centros oficiales rusos han producido gran disgusto las exageradas demandas formuladas por los japoneses acerca de los derechos de pesca en la costa del Pacífico.

Para no comprometer la paz, el ministro de Negocios Extranjeros ruso ha acordado ceder.

Las peticiones de los japoneses en la conferencia de la pesca, son consideradas monstruosas. Témesese que Rusia no pueda rechazarlas.

MUERTE REPENTINA

Monsieur Stablevsky, arzobispo de Posen, ha fallecido repentinamente, á los sesenta y cinco años de edad.

Durante estos últimos tiempos había sufrido mucho al darse cuenta de la situación de los polacos, de quienes se creía padre espiritual.

MARRUECOS

Dicen de Tánger que un diplomático ha declarado que resultan exagerados los actuales temores.

El Raisuli protegerá la vida de los europeos.

En cuanto á las haciendas, muy fácil es que tengan algo que sufrir.

De todos modos, la opinión europea es que son necesarias grandes y enérgicas medidas.

Opiniones extranjeras

Las opiniones coincidentemente en creer que los buques españoles y franceses asegurarán la policía del litoral de Tánger. Las compañías de desembarco llevarán

instrucciones para llegar hasta proceder á la captura del Raisuli si se hiciese preciso.

En Tolón reina gran actividad en los preparativos de los oficiales franceses designados para ir á Marruecos.

Circula el rumor de que después de su llegada á Tánger, los buques ingleses seguirán vigilando las costas de Marruecos.

Un libro rojo

El ministerio de Negocios extranjeros de Austria Hungría ha publicado el anunciado «Libro Rojo» sobre la Conferencia de Algeciras.

Consejo de ministros

Anoche á las nueve se reunió el Consejo de ministros en el domicilio del general López Domínguez.

Comenzó la reunión exponiendo el presidente del Consejo á grandes rasgos la situación política derivada del debate de la tarde y manifestó sus personales opiniones respecto al voto de confianza y á la conducta para el porvenir.

El general López Domínguez estimó que la votación de ayer fué una verdadera demostración de confianza de la mayoría al Gobierno y que es para ésta un deber de lealtad con la corona y con el partido liberal el seguir en el poder.

Los demás ministros hablaron por su orden, rebatiendo la opinión del jefe del gobierno.

Esperábase que el Sr. García Prieto disertara de sus compañeros. Le correspondió hablar el penúltimo y dijo que él había tenido opinión distinta de la de sus compañeros; pero los argumentos aducidos por éstos, así como la unanimidad en la exposición de los mismos, le hacía modificar su criterio.

Se acordó, en vista de tales consideraciones, y el acuerdo fué por unanimidad, que hoy empiece la discusión del proyecto de Asociaciones, considerando que con ello se interpreta fielmente el deseo de la mayoría.

El Consejo se ocupó también de otro asunto importante, de la situación en Marruecos.

El Gobierno está lejos de pensar en aventuras; su deseo es únicamente cumplir los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

Claro es que el envío de fuerzas á Tánger no está relacionado con el cumplimiento de ninguno de estos acuerdos y responde únicamente á la necesidad de proteger, si el caso llegara, á nuestros compatriotas, de cualquier atropello de que fuesen objeto por parte de las fuerzas del Raisuli.

Solamente en este caso desembarcarían las tropas españolas; pero sin ningún otro objeto que el que queda expuesto.

Fueron examinados, para fines ulteriores, los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, poniéndolos en relación con el convenio sobre Marruecos concertado entre Francia y España por el Gobierno Maura en 1904 y el celebrado posteriormente con el Gobierno Montero Ríos.

Al retirarse del Consejo los ministros parecían muy satisfechos.

PORTUGAL

Rechazando la unión

En la Cámara de diputados portuguesa presentó ayer un diputado de la mayoría la siguiente proposición:

«El que suscribe pide á la Cámara que, saludando oírdinalmente á España y á su gobierno, acuerde consignar enérgica protesta contra la pretensión de algunos extranjeros de intervenir en la política interior de Portugal, y espera que los mismos diputados republicanos reprochen y rechacen toda manifestación de solidaridad con los extranjeros partidarios de la unión ibérica.»

Esta proposición ha sido unánimemente aprobada, incluso por la minoría republicana.

Anoche se reunió la minoría republicana en el Congreso, con asistencia de los señores

Salmerón, Muro, Azórate, Morote, Comrominas, Lamana, Junoy, Nougúes, Catalina, Marengo, Alvarez y Solaequi.

Se citó al Sr. Lerroux, pero no asistió por no haber recibido oportunamente el aviso.

El Sr. Salmerón leyó el telegrama siguiente: «Directorio partido republicano portugués llama atención á vuestra excelencia como digno jefe del partido republicano español acerca de palabras del Sr. Lerroux, que tan profundamente agravan nuestros sentimientos de amor por autonomía de nuestra patria, indestructiblemente arraigada en el espíritu y en el corazón de la democracia portuguesa.»

A este despacho ha contestado el Sr. Salmerón con otro, que también leyó á los reunidos, y que dice así:

«Contestando á su afectuoso telegrama, la minoría republicana afirma que la gloriosa independencia de la nación portuguesa es sacrosantísima para todos los republicanos españoles, que consideran abominable atrevimiento cualquiera agresión que afectara al noble y vigoroso sentimiento de la democracia lusitana por indestructible soberanía de su patria. —Salmerón.»

En la reunión no se tomó acuerdo alguno, limitándose los concurrentes á oír la lectura de los telegramas transcritos.

El Sr. Lerroux, en vista de un telegrama de queja que le dirigió el diputado portugués Braga, envió al directorio republicano de Portugal explicaciones de su discurso, en el que dice se ha limitado á defender la Confederación ibérica, no la unidad que su otro tiempo defendía el Sr. Salmerón.

Nuevo sistema de alumbrado para faros

En Trinity House, se han dotado todos los faros de mecheros de incandescencia sistema Kitson, alimentados con petróleo, y dicen que dan una potencia luminosa tres veces mayor de la que producían los antiguos, consumiendo, en cambio, menor cantidad de combustible.

La intensidad de la luz que producen es tan grande que con los poderosos reflectores de que van provistos, llega á 500.000 bujías.

En varios faros de otras naciones también se ha aplicado con resultado satisfactorio este sistema de alumbrado, y parece que, en vista de sus buenas cualidades, se extenderá muchísimo, si otro nuevo procedimiento no le sustituye con ventaja. Así hemos visto que á las primitivas luces de aceite reemplazaron las de petróleo, á éstas las del gas, después vino la luz eléctrica, y ahora vuelve el petróleo con mechero incandescente.

El haberse resuscitado para los faros esta luz de petróleo, es debido á Sir Arthur Kitson, que inventó el sistema que lleva su nombre, y á Sir Thomas Matthews, ingeniero principal de Trinity House, quien la aplicó al alumbrado de los faros.

LOS ESTRENOS

EN LA PRINCESA

«El intruso»

Con este título escribió Blasco Ibáñez una novela, y de ella con su previa autorización, han hecho González Jover y Emilio G. del Castillo una comedia dramática.

El arreglo se ha efectuado recogiendo del libro de Blasco todas las situaciones que respiran un ambiente puramente anticlerical.

Los refundidores han tenido un gran acierto en la empresa que han llevado a cabo, porque la obra durante sus cuatro actos interesó vivamente al público que aplaudió estruendosamente durante toda la representación, llegando al paroxismo de su entusiasmo al final de la comedia y obligando á levantar el telón repetidas veces.

De la interpretación solo diré que el reparto fué el siguiente:

Doña Cristina, señora Comendador.—Pepita Morueta, señorita Villabona.—Ana Nora, señora Ayana.—Luis Aristi, Sr. Thuller.—Pepe Morueta, Sr. Martínez.—Fernando Sanabre, Sr. Armengod.—Fermín Urquiola, señor Montenegro.—Tomás Iriondo, Sr. Pastor.—Golochosa, Sr. Manso.

Y que con tales artistas no puede haber deficiencia en la interpretación del «Intruso» que ha logrado hacerse un sitio, colocarse

ó comodamente y para mucho tiempo en el teatro de la Princesa.

EN PRICE

«El hijo de Badua»

El sábado tuvo lugar el estreno de la zarzuela en un acto que lleva por título el arriba enunciado.

Los padres del hijo, Sres. Melantuche, Briones, Valverde (hijo) y Calleja, han escrito una zarzuelita que entretiene y agrada.

No tiene esta obra grandes pretensiones, pero el público la recibió con agrado y aplaudió sinceramente á sus autores, no tanto por lo que en sí vale el estreno, sino porque de sobre son conocidos por otras producciones cuyos estrenos han sido otros tantos éxitos.

En resumen, que el «Hijo de Badua» nació con la robustez necesaria para podersele asegurar una larga existencia, lo que dará lugar á dos cosas: primera, á que todos aplaudan á los autores, y segunda, que todos también puedan admirar á María Luisa Labal, triple que es verdaderamente hermosa y que sabe con su sola presencia en el escenario cautivar al público y hacerlo su esclavo, pues en cuanto se presenta todas las miradas se dirigen y reconcentran en un solo punto, en ella, que ha conseguido ser la reina de Price.

ROBERTO CARDINI.

YA NO HAY TEMOR AL FUEGO

Ayer como habíamos anunciado se verificaron en los solares del Banco de Castilla, frente á la Cárcel Modelo, las pruebas de un apagafuegos instantáneo.

Estaban invitados al acto los Reyes y por tener que ir á despedir á la condesa de París no pudieron asistir, delegando en el ayudante de S. M. coronel Sr. Jordana.

También concurrieron representaciones del alcalde y otras autoridades, y distinguidas personas de la alta sociedad, entre las que recordamos á la señora marquesa de Fuente Fiel, que acompañaba á la inventora.

Numerosos curiosos presenciaron también las pruebas.

Estas consistieron en prender fuego á una caseta de madera allí instalada, de altura de dos metros y medio y que comprendería unos seis metros cuadrados.

Dentro de la caseta, acumulábase grandes haces de leña.

A una voz de la inventora rocióse de petróleo el exterior de la caseta y se prendió fuego.

Cuando el voraz elemento tomó su máximo incremento, se echó en una pequeña y sencilla bomba de regar jardines, una pequeña cantidad de unos polvos que constituyen el invento y se procedió á regar con aquel líquido la madera en ignición.

El resultado fué maravilloso, el fuego se apagó completamente en unos cuatro segundos y al ver el agua gastada, se podía apreciar en la bomba un litro escaso de falta bajo el nivel.

Además luego se echaron los polvos en seco, sobre algunos lados que humeaban y en el momento se apagaron, causando el asombro de todos los concurrentes, que al enterarse de que se hallaba presente la inventora no pudieron menos de prorumpir en estruendosa ovación.

La inventora de tan prodigiosa substancia que está llamada á producir tantísimas ventajas en la extinción de incendios, es doña Isidra Gómez Sánchez, señora de piso del Monasterio de las señoras Comendadoras de Santiago y natural de Cartagena. Ha probado su invento en Alicante y otras poblaciones con igual resultado que ayer.

En un incendio que el 8 de Agosto de 1905 se desarrolló en dicho monasterio y del que se apercibió una de las señoras religiosas, atemorizada por las llamas avisó á sus hermanas y acordándose una de ellas de que la señora doña Isidra Gómez era inventora de un matafuegos, como ésta se encontrara varaneando en Alicante, dirigióse á su habitación y todo azaradas dieron con los polvos y comenzaron á disolverlos en grandes cubas de agua, la cual arrojada sobre el voraz fuego dominó en el momento.

Acudieron autoridades y bomberos; pero ya sus auxilios eran inútiles, pudiéndose comprobar la eficacia de este milagroso invento y salvarse el hermoso edificio que tantas joyas de arte encierra.

La señora Gómez ha estado en París llevando su invento, que al ser probado, le valió la Gran medalla de oro, Diploma de primera clase y el Nomenclamiento de miembro de la de honor de la Academia de Inventores.

Además tiene en España privilegio de invención por veinte años.

Ora de las propiedades de inmunidad contra el fuego que ofrece este al parecer sencillo invento, es el poder ferrar papeles, telas ó documentos con una tela espolvoreada con el producto matafuegos y echar el paquete sobre el fuego, en la seguridad de que no sufra el menor deterioro el contenido del envoltorio.

Indudablemente ya que existe en España la cruz de Alfonso XII, creemos que en ningún caso se podía otorgar con mayor justicia que á la referida inventora, y puesto que se han hecho con tan buen éxito en tierra pruebas de tan portentoso invento, no sería malo que en los buques de nuestra Armada se pusiera de manifiesto las ventajas de tal procedimiento inmunizador de incendios, para lo que bien se podría probar en alguno de nuestros Arsenales.

¡Llor á la inventora, que tantos beneficios causa á la humanidad con su prodigioso y sencillo invento!

LUIS MARTINEZ DE ESCANRIAZA.

Perfectamente útiles

Ejército y Armada preguntó anoche con grandes apremios, al ministro de Marina, si sabe «con qué cartuchería ha sido municiónada la fuerza de infantería de Marina embarcada en la Escudaira para no sabemos «dices—qué expedición? Y el colega, sin esperar á la respuesta, hace la siguiente afirmación:

«Si no se sabe, entérese el señor ministro, porque nosotros afirmamos que los 137.012 cartuchos que tiene la infantería de Marina, han sido declarados inútiles por la Junta Facultativa de Artillería y ordenado su desbarate. Como esas municiones no han sido reemplazadas y las tropas de referencia pudieran necesitar emplearlas, la respuesta es de verdadera interés.»

Denuncia de tanta gravedad no podíamos dejar pasar en silencio y esta mañana nos apresuramos á averiguar en el ministerio de Marina la exactitud que pudiera tener.

Nuestros informes han sido completamente satisfactorios.

Las fuerzas de Infantería de Marina embarcadas en el «Pelayo» llevan, además de la dotación reglamentaria por plaza, un pequeño repuesto de municiones para el fusil Mauser, y esta cartuchería está perfectamente útil, como no podía por menos de ocurrir, habiendo sido facilitada á una fuerza que va á salir de la Península y que pudiera llegar á verse obligada á hacer uso de las armas.

CUENTO

LOLO

«¿Quiénes fueron sus padres? no lo sabía. Cuando evocaba el pasado, cuando ante su memoria se iban estercoipando los recuerdos de su niñez, se veía suco, harapiento, vendiendo periódicos unas veces, pidiendo limosna casi siempre; tal fué su infancia.

De noche se recogía en casa de una vieja á quien llamaba abuela; pero cuando no llevaba una cantidad determinada, dormía bajo el dintel de una puerta ó sobre el banco de alguna plaza.

Conforme se fué desarrollando se dedicó á otras faenas y ora se le veía en el muelle cargando bultos, ora de peón en una obra. Así fué creciendo libre como el aire, sin hogar, sin afectaciones: solo...

Un día se encontró sin trabajo y, lo que es peor, sin tener qué comer. Parecía que todo se volvía en contra suya.

Harto de vagar sin dirección en busca de un pedazo de pan, cansado, jadeante, se sentó sobre un guarda cantón.

Poco á poco se le fué nublando la vista, le martillearon las sienes y, al fin, desvanecido, cayó sobre el camino.

Cuando recobró el conocimiento se encontró rodeado de gentes extrañas, en una habitación con traza de portería de casa grande.

II

La señorita Marina, hija del acaudalado banquero X, era una de esas criaturas que inspiran en quantos las conocen una simpatía dulce y viva, á la par que acaba por dominarlos, pero de un modo que no nos hace sentir su tiranía. Chiquita de cuerpo y bien proporcionada, tenía los ojos garzos y sus facciones, sin ser de una corrección es-

tatuaria, destallaban un cierto no sé qué de sugestivo y atraente.

Desde que Loló recogido por la compasión joven, se libró de la miseria, se consagró por completo al servicio de su bienahochora.

Dócil como un perro, adivinaba sus pensamientos y se desvivía por satisfacer sus menores deseos.

Así pasó el tiempo, y con él su cariño á la joven fué creciendo hasta convertirse en adoración. Feliz en su muda idolatría, sólo vivía por ella y para ella.

Así todo, un día llegó Alejandro, joven de distinguida familia y algo pariente de los señores de X.

Venia á pasar una temporada en casa de sus tíos; pero los días pasaban, y luego ya no hablaba de irse.

Desde el primer instante tuvo Loló un movimiento de repulsión hacia el forastero, algo así como un escozor de celos.

Ya no era á él á quien la joven confiaba sus encargos, y cuando le hablaba lo hacía de un modo distraído y sin parar casi la atención.

III

Era el cumpleaños de la señorita. Desde el día anterior comenzaron á llegar regalos de todas partes. Allí había de todo, desde el aderezo de brillantes hasta el traje de seda, desde el espléndido abanico al artístico «bouquet».

Tampoco él, Loló, quería ser menos. También él le haría su ofrenda.

Muy de mañana se presentó á la puerta de la habitación de la joven.

Llevaba en la mano un cucurucho de papel, en cuyo fondo se destacaba un ramillete de violeta.

«Esto para la señorita—dijo.

«¡Gracias! Loló, es de él ¿verdad?»

«De él...»

«¿Ah! sí, ¿del señorito Alejandro? sí, es de él.»

Luego de prisa, muy de prisa, apretándolo el pecho con las manos y mordiendo esas labios para evitar que salieran los sollozos que le ahogaban, se deslizo hacia el jardín. Quería estar solo.

«¡Eh, Loló!

Era el jardinero. Quería darle la noticia, la gran noticia.

«¿Sabes? la señorita se casa.»

Stató que le zumbaban los oídos, y en una carrera frenética se lanzó entre los árboles.

Un instante se detuvo, se llevó las manos á la garganta atarazada por la angustia, y se echó de bruces sobre el suelo.

«¡Del señorito Alejandro! ¡Pobre paria! ni aun tenía el derecho de regalar unas flores. ¿Conque se casaba? y qué podía dejarse acaso? al contrario, si ella era feliz, debía alegrarse. ¿No lo debía la vida?»

«¿Quién era él? Un «golfo», á quien la generosidad de la joven había salvado del hambre y la miseria. Un liso que al derribarse sus sueños como un castillo de naipes, se encontraba frente á frente de la realidad, y esta no podía ser más dura, ni más cruel.»

Pero no, no quería. ¿Acaso no era él un hombre como los demás? Se iría, sí, se alejaría de aquella casa: estaba decidido.

Otra vez se encontraría en medio del arroyo, viviendo del acaso, pero al menos no la vería de otro.

IV

El sol doraba con sus últimos rayos las copas de los árboles.

Illuminados por la luz mortecina de aquel crepúsculo otónal, sentados al borde del estanque conversaban María y Alejandro.

El, inclinado hacia la joven, hablaba con animación, con entusiasmo. Había un momento en que sus labios tocaban casi los cabellos de su compañera.

Esta, con la cabeza baja, escuchaba ruborosa sus frases apasionadas, contentándose sólo con entrecortados monosílabos.

De cuando en cuando acocebaba sus labios á un ramo de violetas que llevaba sobre el pecho y aspiraba con dulcísima perfume.

De pronto ocurrió algo terrible.

En un arranque apasionado, él le tomó una mano y se la llevó á sus labios: turbada ella se inclinó demasiado sobre el agua y sin poder contenerse se deslizo hasta el estanque.

Alejandro lanzó un grito y quiso, aunque inútilmente, detenerla.

Casi al momento un hombre, saliendo de la espesura se precipitó en el agua. Era Loló.

Nadando vigorosamente consiguió asir á la joven.

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

montoncitos, pues había de todas clases y variedades, liseses, doblones, guineas, ocaques, etc., etc.

Este trabajo duró muchos días. Todas las noches llevábamos á bordo una fortuna, y otra nos esperaba para el día siguiente en la caverna.

Durante este tiempo los tres rebeldes no dieron señal de existencia.

Por fin, una noche en que me paseaba con el doctor sobre la vertiente de la colina que domina las tierras bajas de la isla, el viento nos trajo del fondo de las tinieblas, por debajo de donde estábamos, un canto ó un grito; luego todo quedó en silencio.

«¡Deben ser esos desgraciados! dijo el doctor. ¡Que el cielo los perdone!»

«¡Están borrachos! dijo Silver detrás de nosotros.

Había olvidado decir que Silver gozaba de la más entera libertad, y á pesar de las rabotadas del capitán y de Mr. Trelawney, parecía considerarse como un servidor fiel y privilegiado. No podía yo menos de admirar á veces la paciencia inalterable con que soportaba aquellas salidas de tono, que debían humillarle, y la amabilidad que empleaba para hacerse útil y agradable á todo el mundo; y, sin embargo, sólo Ben Gunn, que le conservaba aún cierto respeto, y yo, que le debía en parte la vida, por más que tenía derecho á acriminarle más que ningún otro, pues hasta el último momento le ví próximo á hacer traición á todo el que le pusiera obstáculo á sus planes, éramos los que le tratábamos con agrado.

El doctor le contestó rudamente: «Borrachos ó delirantes de fiebres.

«Tenéis razón, caballero, dijo Silver; pero después de todo, lo mismo da que sea una cosa ú otra.

«No por cierto, replicó el doctor; pues si yo estuviese seguro de que era la fiebre la que los hacía delirar, iría á curarlos, arriesgándolos todo.

«Perdonéme su señoría, añadió Silver, pero haríais muy mal, puesto que no saldríais de allí con vida, es demasiado preciosa para arriesgarla entre esa gente sin fe ni

honor, incapaz de sostener una palabra, porque no comprenden que vos, por ejemplo, sostuviérais la vuestra.

«¡Pardiez! Os sienta bien hablar de esa suerte, dijo el doctor, puesto que nos habéis enseñado cómo cumplis una promesa.

«Ya no volvimos á oír nada aquella noche que indicase la presencia de los rebeldes.

Otra vez llegó hacia nosotros el eco lejano de una detonación, y supusimos que estarían cazando.

Después de reunirse en consejo nuestros jefes, se decidió abandonar en la isla, con gran contento de Ben Gunn y la entera aprobación de Gray.

Dejamos en la caverna, para su uso, gran cantidad de pólvora, la mayor parte de la carne salada, caja con medicinas, objetos de primera necesidad como vestidos, herramientas, tela para hacer velas y corpaie, y además, por orden del doctor, tabaco con profusión.

«Ya no teníamos nada que hacer en la isla: el tesoro estaba embarcado y las provisiones y el agua también, y una hermosa mañana levamos anclas, no sin gran trabajo, porque sólo éramos tres para el cabestrante, y salimos de la bahía del Norte con el mismo pabellón flotante que el capitán había enarbolado en el «blockhaus».

Los tres proscritos nos estaban observando más cerca de lo que creíamos, pues al salir del puerto, y teniendo que doblar muy cerca de la punta Sur, los vimos á los tres de rodillas, levantando hacia nosotros sus brazos con ademán suplicante.

Nos daba lástima abandonarlos de aquella suerte; pero no podíamos correr el riesgo de una segunda rebelión á bordo y llevarlos á Inglaterra para verlos ahorcados.

El doctor les dijo con la boquina que les habíamos dejado provisiones y pólvora en la caverna; pero no dejaron por eso de llamarnos á cada uno por nuestro nombre, suplicándonos por el amor de Dios que viviésemos piadosos de ellos y no los condenáramos á perecer en aquel espantoso desierto.

Por fin, viendo que el «schooner» proseguía su ruta, uno de ellos se levantó vivamente, apuntó y disparó un tiro, cuya bala pasó silbando por encima de la cabeza de Silver, y fué á perderse en la vela mayor.

En seguida desaparecieron tras el promontorio, perdiéndose éste también á lo lejos al poco tiempo.

A eso del medio día habíamos ya perdido de vista el pico más elevado de la isla del Tesoro.

Éramos tan pocos á bordo, que todos teníamos que echar mano á la maniobra,

Sólo el capitán permanecía acostado sobre un colchón para dar las órdenes, pues aunque en plena convalecencia, necesitaba aún cuidados y reposo.

Como no podíamos volver á Bristol sin tripulación, nos dirigimos hacia el puerto más próximo de la América del Sur, y antes de arribar sufrimos dos tempestades terribles, seguidas de vientos contrarios, que nos hicieron pasar malos ratos; por fin llegamos al puerto.

El sol iba á ponerse cuando anclamos en una hermosa bahía, viéndonos rodeados de botes cargados de negros mulatos é indios, que nos ofrecían las frutas y legumbres del país.

La vista de aquellos rostros risueños, el sabor agradable de las frutas tropicales, y sobre todo las luces que empezaban á brillar en la ciudad, hacían un contraste delicioso con las tristes escenas que acabáramos de presenciar en la isla.

Trelawney, el doctor y yo saltamos á tierra los primeros, y habiendo encontrado al comandante de un buque de guerra inglés, se fueron con él á bordo, y se encontraron allí tan bien, que no volvimos á La Hispaniola hasta que era bien de día.

Ben Gunn estaba de guardia sobre el puente. Apenas nos vió empezó á hacer así,

Por un momento pensó ahogarse con ella. Ya que no fuese para él tampoco sería de otro.

Pero esta idea duró lo que un relámpago. Recordó lo que la joven había hecho por él y había de pagarle con una ingratitude? era una infamia. ¡Ah no, eso nunca! Y haciendo un esfuerzo poderoso la alzó en sus brazos, la besó en la frente y se la entregó á su rival. Era más valiente que él, le debía la vida.

Después se hundió bajo las aguas. Vida por vida, estaban pagados. Acudió el banquero y todas las gentes de la casa. Al fin fué encontrado el cadáver de Loló.

Aun parecía sonreír con una mueca de desprecio á la muerte. En una de sus manos crispadas, apretaba sobre el pecho un puñado de violetas. ¡Pobre Loló!

M. BARBEITO Y HERRERA.

Información de Marina

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se han concedido las pensiones siguientes:

A Doña Matilde Sánchez del Río, viuda del oficial primero, retirado, del cuerpo de Secciones de Archivo, la de 1.050 pesetas anuales.

A Doña Elvira Martínez Díaz, viuda del teniente de Infantería de Marina D. Juan García López, la de 470 pesetas.

A Doña Josefa, doña Leonor y doña Antonia García Chiera, huérfana del condestable mayor de segunda clase D. Juan García Domínguez, la pensión de 470 pesetas.

Ha sido adjudicado á D. Bautista García Llopé, en 31,111'10 pesetas, el usufructo de la almadraza Arcón de Cabo de Gata.

Al segundo condestable graduado de segundo teniente D. José Recio Escobar, se le ha concedido el abono de la gratificación de 25 pesetas por el destino que desempeña.

Desde Ferrol

25 Noviembre.

A las ocho de la mañana de ayer y procedente de Brest fundó en este puerto la fragata rusa Duque de Edimburgo, escuela de guardias marianas.

Seguidamente se trasladaron á bordo el ayudante de la comandancia de Marina, el alférez de navío D. Ginés García de Parados y el vicecónsul D. Nicolsio Pérez Moreno.

La referida fragata tiene un desplazamiento de 1.100 toneladas y sus máquinas desarrollan 500 caballos de fuerza.

La manda el capitán de fragata Mr. Besjenoff, y su tripulación la componen, entre marineros y guardias marianas, unos 700 hombres.

Monta seis cañones de 37 milímetros. En este puerto permanecerá quince días, zarpando después para el de Vigo.

A las dos de la tarde, el referido comandante, acompañado del vicecónsul, cumplimentó al capitán general Sr. Cervera, gobernador militar R. Martín González y comandante general del Arsenal Sr. Bastarache.

Durante la tarde bajaron á tierra muchos oficiales, recorriendo la población.

Hoy le harán los guardias marianas y clases.

TEATROS

COMEDIA

Hoy martes tendrá lugar el estreno de la comedia cómica en tres actos, escrita en francés por M. Brieux, traducida al castellano por Pedro Aragón, titulada Los abejorros, con el siguiente reparto:

Carlota, señora Pino.—Isabel, señorita Orla.—Eufrosia, señora Lasheras.—La portera, señora Quijada.—La señora del piso cuarto, señora Caro.—Pedro, Sr. Ramírez.—Un caballero, Sr. Mendiguchia.—Fernando Brochet, Sr. Vigo.—El salvador, señor Jambriña.—El portero, Sr. Alonso. Decorado de Amorós y Blancos.

PRICE

Hoy se celebrará en este teatro una escogida función, representándose en ella la obra de más éxito en la temporada.

En la sección vermuth la opereta de gran espectáculo El hijo de Budha, recientemente estrenada con gran éxito, para satisfacer así los deseos de numerosas familias que no pueden concurrir á última hora. En la noche siguiente á la del estreno, el público aplaudió con verdadero regocijo la alegre partitura de los maestros Valverde (hijo) y Calleja, las lindas decoraciones de Xauaró y Gayo y los lujosos trajes de Vila. A segunda hora Una vieja, á tercera La manzana de oro, ya popular y mademaiselle Alexia, que cautivó con su prodigioso trabajo, y á cuarta El hijo de Budha.

ESTRENOS

En lo que queda de semana habrá tres estrenos.

En el Gran Teatro el de la zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, original de los Sres. Jiménez Prieto y Pérez Olivares, música del maestro Jiménez, titulada El príncipe real, en cuyo desempeño toman parte las señoritas Prado y Bianco, señoras Franco y Castellanos y los señores Chicote, Soler y coro general.

En Apolo se estrenará un entremés titulado La primera conquista.

En la Zarzuela La Escala de Job y en el Cómico la Guadalupe Kubra.

Además de estas obras las empresas tienen en cartera multitud de ellas y la mayor parte llevan al pie firmas de reconocidos y aplaudidos autores.

SUCESOS

Un timo. A una señora viuda que hace dos días llegó á Madrid, le timaron ayer por el procedimiento del testamento 6.000 pesetas que llevaba.

A cambio de esta cantidad la entregaron unos recortes de periódicos metidos en un sobre figurando que eran 6.000 duros.

Otro timo. A un sujeto recién llegado de Salamanca le

fueron timados ayer, por el procedimiento del portugués, 2.100 pesetas.

Los autores del timo se desconocen.

Fuego.

A las diez y media de anoche se declaró un incendio en una buñolería de la calle de la Abada, 21.

La alarma entre los vecinos fué grande, siendo sofocado el fuego á los pocos momentos.

Para las damas

EL CABELLO

No es posible calcular, ni aun aproximadamente, las cantidades recaudadas por los charlatanes que negocian con el crecimiento del pelo. Corren parejas en número con la multiplicidad y valentía de sus ideas. Entre éstos recordamos la del nayo «calviuro» que últimamente se presentó con gran reclamo en el Canadá. Consistía en el tratamiento por las ventosas, la cura neumática de los calvos, llamada allí el «cañiz capilar».

El inventor declaraba que la caída de los cabellos era debida á una disminución en el flujo de sangre al cuero cabelludo, cuya consecuencia traía la atrofia del bulbo capilar. Este cáñiz no es otra cosa que un gerro de caucho, donde se puede hacer el vacío, una especie de ventosa que activando la circulación excita el crecimiento normal del pelo y estimula la producción de folículos sanos.

Después de las fluctuaciones sin cuento que la cabellera ha sufrido en la historia de los pueblos antiguos y en nuestra historia nacional, la idea de tener buena cabellera ha prevalecido en el deseo de nuestros contemporáneos.

La cabellera será siempre al fin de sus ambiciones y el objeto de sus cuidados; el cabello ha sido y será siempre lo que decía San Pablo: «la gloria de la mujer». Esta debe estudiar el delicado arte de adaptar su tocado á su fisonomía.

Por lo tanto, no perdamos nuestro cabello, porque una vez perdido, es difícil encontrarlo. Para convencerse de esta verdad, que apoyaría J. Prudhomme, contemplemos (como propone Heine) las numerosas calvas que esmaltan un congreso de médicos y que no han dejado de ensayar las muchas panaceas que se disputan el honor de repoblar los cráneos pelados.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutivos de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto. Extractos de Reales decretos de personal. Reales ordenes de personal.

Gobernación.—Real orden dictando disposiciones para la persecución de las intrusiones que se cometen en el ejercicio de la Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Administración Central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacante de una Secretaría de Sala en la Audiencia territorial de Pamplona.

Dirección general de Prisiones.—Convocando á los propietarios de Madrid á fin de que presenten en esta Dirección proposiciones para el alquiler de un edificio con destino á cárcel de mujeres.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramiento del Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor auxiliar numerario de clases teóricas, vacante en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, que D. Pablo Oriol y Aubry desea introducir en España.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la Cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España. Historia de España á Historia Universal, vacante en el Instituto de Baeza.

Universidad Central.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras del Instituto de Segovia.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta de las obras de los cruces segundo y tercero de la carretera de la de Casas del Campillo á Valencia, á la de Jatibá á Alicante.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 98 de los créditos clasificados por esta Junta.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de días para el pago corriente á las Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general.

CONTRA LA PENA DE MUERTE

El mitin del miércoles

Mañana miércoles, á las nueve y media de la noche, se celebrará un mitin en el Circulo Republicano del distrito de la Universidad (calle de los Dos Amigos, 4, pral), para protestar de la pena de muerte y solicitar su abolición.

Se ha pedido la opinión sobre este importante problema social, á los Sres. Salmerón, Pérez Galdós, Benot, Azárate, Ramón y Cajal, Labra, Vicient y Castrovido.

Han sido invitados para que asistan al mitin los diputados á Cortes Sres. Nougés, Morote, Catalina, Suriano, Menéndez Palleares, Junoy, Pi y Arsuaga, Salvatella y don José Jesús García.

Hablarán los Sres. Barranco, Santillán, Morayta, Fischer, Marquina, López del Castillo, Tapia y otros distinguidos oradores.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1906

Abierta la sesión, varios diputados piden que conste en el acta de su voto en pró de la proposición del Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Lachica pregunta si el proyecto presentado á la Cámara sobre los azúcares, es beneficioso para los intereses de la industria azucarera.

Los señores marqués de Portago y Márquez dirigen un ruego al ministro de Hacienda relacionado con este asunto y piden que antes de que se discuta el proyecto sobre los azúcares, se estudien las condiciones en que se desenvuelve la industria azucarera.

El ministro de Hacienda contesta que el Gobierno entiende que la industria azucarera es verdaderamente agrícola.

Su deseo es fomentar la agricultura y que protegerá á cuantas industrias la favorezcan.

Dice á los diputados que se han dirigido preguntas que presenten emendas y proposiciones á la Comisión de presupuestos que ésta las aceptará.

El Sr. Lachica rectifica. El Sr. Lachica dice que este proyecto está inspirado en un interés particular y que por lo tanto constituye un monopolio.

El ministro de Hacienda protesta de lo dicho por el marqués de Portago y dice que este proyecto está inspirado en el interés general.

Rectifican el Sr. Lachica y el Sr. Márquez.

El Sr. Nougés apoya lo dicho por el marqués de Portago.

El Sr. Catalina se lamenta de la tolerancia que se tiene en Málaga con los jugadores.

El ministro de la Gobernación ofrece enterarse y poner los medios para evitarlo si existe allí el juego.

El vizconde de Eza anuncia una interpección sobre la exención de derechos de timbra á los sindicatos agrícolas.

El ministro de Hacienda la acepta y dice que sin perjuicio de la interpección dictará una disposición encaminada á este fin.

El Sr. Romeo se ocupa de la cuestión de los Puertos francos de Canarias.

Se extiende en consideraciones sobre el negocio que representa la explotación de los arbitrios.

Dice que la administración de puertos francos de Canarias se encuentra en un estado deplorable.

Allí—dice—no hay más partidos que Arrendatarios y antiarrendatarios.

La Administración de los puertos francos debía volver al Estado y debe quitársela esa Administración á la Compañía Arrendataria.

El Sr. Montero Rios cuando era jefe del Gobierno anterior estaba conforme con que el Estado administrara los Puertos francos.

Examina los beneficios que reportaría al Estado, advirtiendo que tal como está sucediendo ahora, la cantidad consignada en el Presupuesto para Puertos francos, es una defraudación por más de un millón de pesetas.

Explica la forma en que se hizo la adjudicación diciendo que los dos adjudicatarios eran parientes del ministro de Marina.

Se suspende esta discusión y se entra en el Orden del día.

Se aprueban los dictámenes de actas é incompatibilidades referentes á los señores Morino, Armiñán, Rivas (D. Natalio), Navarro Reverter y Gomis (D. Juan y D. Vicente) y quedan proclamados diputados.

Se aprueban varios dictámenes. Comienza el debate sobre el proyecto de ley de Asociaciones.

Se acuerda ampliar á cinco turnos la impugnación y defensa de la totalidad de este dictamen.

El Sr. Burgos consume el primer turno en contra.

Dice que el Gobierno ha escrito un prólogo para disculparse á los ojos de los católicos.

Con ese proyecto de ley el Gobierno ha levantado la bandera del anticlericalismo.

Esta ley paraca enteramente una persecución de las Ordenes religiosas.

Estas representan íntegramente la iglesia porque á ella llevan la cultura y la enseñanza.

Se extiende en consideraciones sobre el origen del movimiento antirreligioso que cree que ha nacido en Francia desde el año de 1901.

Examina lo ocurrido en Francia con las órdenes religiosas.

Dice que en el concordato están incluidas todas las órdenes religiosas.

Protesta de que el Gobierno haya traído este proyecto á la Cámara sin contar antes con la Santa Sede y de que un Gobierno católico presente un proyecto antecatólico.

Pregunta si en el proyecto están incluidas las órdenes militares, pues estas son también religiosas.

SENADO

SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1906

A las cuatro y cinco empieza la sesión presidiendo el Sr. Montero Rios.

El Sr. Cortezo comienza pidiendo al ministro de Fomento una relación exacta y detallada de los ingenieros extranjeros cuyos títulos han sido reconocidos como valederos para el ejercicio de su carrera en España.

El Sr. García Prieto ofrece complacer al Sr. Cortezo, facilitándole la nota por él pedida.

El conde de Peña Ramiro se queja del mal estado en que se encuentran las carreteras próximas á Madrid; el ministro de Fomento promete ocuparse del mejoramiento de las mismas y se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo á la valiz de los títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero y á la concesión de un crédito extraordinario para el Ministerio de Fomento, consistente en 50.000 pesetas.

Después se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley incluyendo en el plan general varias carreteras de Canarias, y tras breve discusión entre los Sres. Allende-Salazar y ministro de Fomento, se acuerda suspender este debate para continuarlo en la sesión de mañana.

Luego por no haber más asuntos sobre la Mesa se levantó la sesión.

Información política

Lo que anunciamos

La sesión de ayer, después de la marejada de primera hora, terminó como esperábamos, con un voto de confianza al Gobierno.

Por 161 votos de la mayoría y de los republicanos, contra cuatro de los carlistas, se aprueba la proposición incidental siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar, que como consecuencia del debate planteado por la proposición del Sr. Sánchez Guerra, la discusión inmediata del dictamen referente á la ley de Asociaciones, alternando con las de los presupuestos del Estado, es la expresión de la voluntad de la Cámara.»

En vista de este resultado el Gobierno acordó en el Consejo de ministros celebrado á las diez de la noche en el domicilio del general López Domínguez, poner hoy mismo á discusión el proyecto de Asociaciones.

López Domínguez en Palacio. El jefe del Gobierno fué hoy á Palacio á las once de la mañana, como de costumbre, para informar á S. M. de los asuntos del día.

En esta entrevista el general López Domínguez informó minuciosamente al Rey de todo lo ocurrido en la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Indudablemente S. M. debió ratificar a presidenta su confianza, pues aquí el retirarse de Palacio parecía muy satisfecho, y desde luego negó que el Gobierno abrigara el más remoto propósito de dimitir.

Mejoras en los trenes. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden recordando á las empresas ferroviarias la obligación que tienen de instalar caloríferos en los coches de 2.ª y 3.ª clase.

En este mismo sentido se han dictado ya una docena de Reales órdenes que han quedado completamente inculpidas.

Veremos la suerte que corre la que ahora acaba de dictarse.

Firma del Rey. También despacharon esta mañana con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Navarro Reverter puso á la firma del Rey los siguientes decretos: Nombrando delegado de Hacienda de Canarias á D. Francisco Riva Moreno, que lo era de Córdoba. Idem de Córdoba á D. Luis López Gutiérrez que lo era de Oviedo. Id. de Oviedo á D. Rafael Sierra Valenzuela que lo era de Orense. Id. de Orense á D. Juan Rstes que lo era de Canarias.

El ministro de la Gobernación puso también á la firma de S. M. un decreto disponiendo que se rehaga el caso de Sevilla destruido por un incendio y concediendo la nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

La tarde parlamentaria. Comenzó la tarde en el Congreso, con algún revuelo motivado por el propósito, que se atribuía á los moretistas, de presentar una proposición incidental concebida en términos parecidos á la que ayer presentó el Sr. Sánchez Guerra.

Pero ni la Magdalena estaba hoy para tafetanes, ni la Cámara dispuesta para funciones de desagraros, así es que la anunciada proposición no llegó á presentarse, y los opositoristas vieron defraudada una vez más sus esperanzas.

En cambio, el conde de Romanones, muy satisfecho por el resultado de la jornada de ayer, decía en un corro de amigos, aludiendo á los elementos levantiscos de la mayoría.

«Pues que se dejen de más bromas, porque este será el último Gobierno liberal.»

La sesión del Congreso ha transcurrido en la mayor calma.

A primera hora ruegos y preguntas sin interés y una interpección del Sr. Romeo para combatir á la sociedad arrendataria de los puertos francos de Canarias.

Después cumpliendo el programa acordado, púsose á discusión el proyecto de ley de Asociaciones.

Los Sres. Albó y Martínez Asenjo que tenían solicitados turnos en contra enviaron aviso de que hoy no podían concurrir á la Cámara y hubo de consumir el primer turno en contra del proyecto el Sr. Burgos, quien cumplió su cometido con más amenidad que fortuna, pues su discurso ha debido convencer á muy pocos diputados.

Y no ciertamente por deficiencias de argumentación sino por que en los escasos apenas habria dos docenas de representantes escuchando al orador.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

secuencia del debate planteado por la proposición del Sr. Sánchez Guerra, la discusión inmediata del dictamen referente á la ley de Asociaciones, alternando con las de los presupuestos del Estado, es la expresión de la voluntad de la Cámara.»

En vista de este resultado el Gobierno acordó en el Consejo de ministros celebrado á las diez de la noche en el domicilio del general López Domínguez, poner hoy mismo á discusión el proyecto de Asociaciones.

López Domínguez en Palacio. El jefe del Gobierno fué hoy á Palacio á las once de la mañana, como de costumbre, para informar á S. M. de los asuntos del día.

En esta entrevista el general López Domínguez informó minuciosamente al Rey de todo lo ocurrido en la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Indudablemente S. M. debió ratificar a presidenta su confianza, pues aquí el retirarse de Palacio parecía muy satisfecho, y desde luego negó que el Gobierno abrigara el más remoto propósito de dimitir.

Mejoras en los trenes. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden recordando á las empresas ferroviarias la obligación que tienen de instalar caloríferos en los coches de 2.ª y 3.ª clase.

En este mismo sentido se han dictado ya una docena de Reales órdenes que han quedado completamente inculpidas.

Veremos la suerte que corre la que ahora acaba de dictarse.

Firma del Rey. También despacharon esta mañana con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Navarro Reverter puso á la firma del Rey los siguientes decretos: Nombrando delegado de Hacienda de Canarias á D. Francisco Riva Moreno, que lo era de Córdoba. Idem de Córdoba á D. Luis López Gutiérrez que lo era de Oviedo. Id. de Oviedo á D. Rafael Sierra Valenzuela que lo era de Orense. Id. de Orense á D. Juan Rstes que lo era de Canarias.

El ministro de la Gobernación puso también á la firma de S. M. un decreto disponiendo que se rehaga el caso de Sevilla destruido por un incendio y concediendo la nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

La tarde parlamentaria. Comenzó la tarde en el Congreso, con algún revuelo motivado por el propósito, que se atribuía á los moretistas, de presentar una proposición incidental concebida en términos parecidos á la que ayer presentó el Sr. Sánchez Guerra.

Pero ni la Magdalena estaba hoy para tafetanes, ni la Cámara dispuesta para funciones de desagraros, así es que la anunciada proposición no llegó á presentarse, y los opositoristas vieron defraudada una vez más sus esperanzas.

En cambio, el conde de Romanones, muy satisfecho por el resultado de la jornada de ayer, decía en un corro de amigos, aludiendo á los elementos levantiscos de la mayoría.

«Pues que se dejen de más bromas, porque este será el último Gobierno liberal.»

La sesión del Congreso ha transcurrido en la mayor calma.

A primera hora ruegos y preguntas sin interés y una interpección del Sr. Romeo para combatir á la sociedad arrendataria de los puertos francos de Canarias.

Después cumpliendo el programa acordado, púsose á discusión el proyecto de ley de Asociaciones.

Los Sres. Albó y Martínez Asenjo que tenían solicitados turnos en contra enviaron aviso de que hoy no podían concurrir á la Cámara y hubo de consumir el primer turno en contra del proyecto el Sr. Burgos, quien cumplió su cometido con más amenidad que fortuna, pues su discurso ha debido convencer á muy pocos diputados.

Y no ciertamente por deficiencias de argumentación sino por que en los escasos apenas habria dos docenas de representantes escuchando al orador.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquígrafos.

Comienza, pues, este debate que tan manoseado ha sido á priori por la prensa en medio de la mayor desanimación y probablemente no alcanzará grandes vuelos hasta que vaya á terminarse la discusión de la totalidad la que aun se tardará unos cuantos días pues en atención á su importancia en este proyecto habrá cinco turnos de discusión en vez de los tres reglamentarios. Compadezcamos á los taquí

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Goriña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Haonaa al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Ourago.

Línea de Filipinas
Saldrá de Liverpool el día 10 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Alicia** te directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **de satrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de tramitar los conocimientos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos desean hacer los exportadores.

COMPANIA ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la Dirección General—Montañán, 3, Madrid o a la fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 Y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los puertos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Di que seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuegos, armaduras, etc

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd, Newbury.**

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS
TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION
Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones efectuando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que presentarnos el bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagador a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted ni gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jerséis y militares artículos más.

Empresario alemán EXPORTADORA ARNOLD FEUER
Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus sellos exactos y un sello de correo de una peseta suelta (sin pagar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 63, 1.

Publica y reúne periódicamente 4.000 hojas-cata-logos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos la oferta para la venta, y en la segunda, to y clases de anuncios con arreglo a tarifa, que se mandan a quien la pide.

Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Entrada y Agacino.—La telegrafía sin hilos, segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con los referidos a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes al Agosto de 1905. 500 pá. mas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.

Rodriguez Marín (Manual).—Cursos territoriales. Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Ora de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la maera de tratar este asunto por el autor que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse con apañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

DE ESPAÑA
(BAILLY-BAILLIÈRE)

1906

Año XXVIII de su publicación

TRES VOLUMENOS TOMO

CONTIENE

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
ES EL ÚNICO QUE CONVIERNE AL ARUICIANTE

PRECIO 20 Ptas

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
ES EL ÚNICO QUE CONVIERNE AL ARUICIANTE

PRECIO 20 Ptas

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
ES EL ÚNICO QUE CONVIERNE AL ARUICIANTE

PRECIO 20 Ptas

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
ES EL ÚNICO QUE CONVIERNE AL ARUICIANTE

PRECIO 20 Ptas

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9,00
Un año.....	18,00
Provincias: Trimestre.....	5,00
Semestre.....	10,00
Un año.....	20,00
Unión Postal: Un año.....	60,00
Asia y América: Un año.....	70,00

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 30 céntimos, noticias una peseta.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Don salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIRON Y SEVILLA

11 res salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

OTO QUINCENAL CON BATORRE Y BORDOS e admite carga a fote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoye, Consignatario.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso desidas a los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Perada, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Pastenrat, Duque de Rivas, Silvea, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y que art: tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » Conde de Bernar.
- » Conde de Oñilleres.
- ltmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Academia-pensión de Derecho y Letras

Importa a los padres de jóvenes que comienzan este año dichas carreras, enterarse de las bases de esta nuevo Centro de enseñanza.

Número reducido de alumnos (seis a ocho internos). Asistencia a las clases oficiales. Vida constante con el Profesor. Vigilancia rigurosa. Cultura general del alumno y enseñanza de idiomas.

DETALLE: CALLE DE SAN PEDRO, 9 Y 11, 1.

D. DIEGO VILLA

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Contralor, por oposición, del Tribunal de Cuentas del Reino

Perfumería GAL Arenal, 2